

# ACCIÓN URGENTE

## ENCARCELADO POLÍTICO DE LA OPOSICIÓN POR UNOS COMENTARIOS

**Un tribunal de apelación de Bahréin rechazó el 15 de febrero el recurso interpuesto por un destacado político de la oposición contra su condena de seis meses de cárcel. El condenado ingresó inmediatamente en prisión. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, encarcelado únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.**

**Sayed Jamil Kadhem**, miembro del principal grupo de oposición de Bahréin, la Sociedad Nacional Islámica Al Wefaq, fue detenido al final de la vista de apelación el 15 de febrero tras confirmar el juez su condena de seis meses de prisión. Cumple la condena en la prisión de Yaw, al sur de la capital bahreiní, Manama.

El Tribunal Penal de Primera Instancia de Manama había condenado a Sayed Jamil Kadhem a seis meses de prisión y al pago de una multa de 500 dinares bahreiníes (alrededor de 1.325 dólares estadounidenses) el 13 de enero, en aplicación de la Ley del Ejercicio de los Derechos Políticos, de 2002, por "violar la libertad de las elecciones perturbándolas y difundiendo declaraciones falsas sobre ellas con objeto de influir en sus resultados", cargo basado en unos comentarios que había hecho en Twitter sobre "dinero político" ofrecido a algunas personas para que concurrieran a las elecciones de noviembre de 2014. También había tuiteado un llamamiento a boicotear las elecciones. La Comisión Electoral Superior, presidida por el ministro de Justicia, presentó una denuncia contra él poco después de que publicara este tuit, acusándolo de menoscabar el proceso electoral por sus comentarios en Twitter. La causa se remitió entonces al Tribunal Penal de Primera Instancia para que abriera juicio.

Sayed Jamil Kadhem fue detenido al día siguiente de haberse dictado la condena y llevado a prisión para cumplirla. Había quedado en libertad bajo fianza el 1 de febrero, cuando se celebró la primera vista de su recurso de apelación.

### Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- ☐ Pidiendo a las autoridades bahreiníes que dejen a Sayed Jamil Kadhem en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.
- ☐ Instándoles a que hagan valer el derecho a la libertad de expresión y revoquen las leyes que penalizan el ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE ABRIL DE 2015 A:

Rey  
King  
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa  
Office of His Majesty the King  
P.O. Box 555  
Rifa'a Palace, al-Manama  
Bahréin  
Fax: +973 1766 4587  
**Tratamiento: Your Majesty / Majestad**

Ministro del Interior  
Minister of Interior  
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa  
Ministry of Interior  
P.O. Box 13, al-Manama  
Bahréin  
Fax: +973 1723 2661  
Twitter: @moi\_Bahrain  
**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

**Y copia a**  
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos  
Minister of Justice and Islamic Affairs  
Shaikh Khaled bin Ali al-Khalifa  
Ministry of Justice and Islamic Affairs  
P. O. Box 450, al-Manama  
Bahréin  
Fax: +973 1753 1284  
Correo-e vía sitio web:  
<http://www.moj.gov.bh/en/>  
Twitter: @Khaled\_Bin\_Ali

**Envíen también copias a la representación diplomática de la Bahréin acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ENCARCELADO POLÍTICO DE LA OPOSICIÓN POR UNOS COMENTARIOS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sayed Jamil Kadhem fue reelegido presidente del Consejo Consultivo de Al Wefaq en diciembre. Fue uno de los 18 miembros del Parlamento del principal grupo de oposición, la Sociedad Nacional Islámica Al Wefaq, que renunciaron a sus escaños en 2011 como protesta por la represión de la disidencia ejercida ese año.

El secretario general de Al Wefaq, Sheikh 'Ali Salman, había sido detenido el 28 de diciembre de 2014 por unos discursos que había pronunciado en 2012 y 2014. Fue acusado de "incitación para promover el cambio del sistema político por la fuerza, amenazas y otros medios ilegales", "incitación pública al odio y al desacato de una secta de personas con la consiguiente alteración del orden público", "incitación pública a desobedecer la ley" e "insultos en público al Ministerio del Interior". Amnistía Internacional ha examinado sus discursos y cree que fue detenido por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Los cargos contra Sheikh 'Ali Salman y el juicio de otros activistas igualmente críticos por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión ponen de relieve la creciente intolerancia de las autoridades de Bahréin con la críticas y su intención de silenciar las demandas legítimas de reforma y de respeto de los derechos humanos.

Numerosas disposiciones de la legislación de Bahréin, incluidos el Código Penal, la ley sobre asociaciones políticas y la ley antiterrorista, son incompatibles con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, que garantizan la libertad de expresión, asociación y reunión. Estas disposiciones se utilizan para silenciar la disidencia.

Nombre: Sayed Jamil Kadhem

Sexo: hombre

AU: 40/15 Índice: MDE 11/012/2015 Fecha de emisión: 19 de febrero de 2015